

PLANTILLA PARA LA AUTO-COMPROBACIÓN PROYECTOS DOCENTES CURSO 2024/2025 GRADOS/MÁSTER FEET			
ASIGNATURA:			
CÓDIGO ASIGNATURA:			
COORDINADOR/A:			
APARTADOS	ACLARACIONES / ÍTEMS	SI	NO
COMPETENCIAS: Debe recoger las competencias específicas de la asignatura tal y como aparecen en la Memoria de Verificación. No es necesario recoger las competencias básicas.	1. ¿Se señalan sólo las competencias específicas de la asignatura tal y como aparecen en la Memoria de Verificación?		
OBJETIVOS: Se indicarán los objetivos en los que se concreta el plan de enseñanza de la asignatura, tal y como aparece en la ficha de la asignatura en la Memoria de Verificación del título	2. ¿Se ha revisado la coincidencia de los objetivos del proyecto docente con los que se establecen en la ficha de la asignatura en la Memoria de Verificación?		
CONTENIDOS: Debe incluir los mismos descriptores de contenidos que hay en la ficha de la Memoria de Verificación. Además, es deseable incluir un índice analítico del contenido de la asignatura.	3. ¿Se ha revisado la coincidencia de los descriptores de contenido tal y como aparecen en la ficha de la asignatura en la memoria de verificación?		
METODOLOGÍA: En este apartado se recogerán las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que serán utilizadas en el desarrollo de la asignatura (ver memoria de verificación), indicando así mismo las actividades que tendrán carácter individual y las que serán tareas de grupo. Habrán de recogerse en este apartado las actividades que se realicen fuera del centro para que el centro pueda hacerse cargo de la misma (máximo 2) y queden cubiertas por el seguro.	4. Si tiene pensado actividades externas ¿las ha señalado dentro de este bloque?		
CRITERIOS Y FUENTES DE EVALUACIÓN: Se deberán especificar con claridad los criterios en los que se concreta el plan de enseñanza de la asignatura. Cada criterio debe incluir entre paréntesis el objetivo u objetivos de la materia que permite cubrir (recogidos en un apartado anterior). En cada criterio se especificará la fuente de evaluación del mismo.	Ejemplo : C1. Identificar la información financiera disponible en cada uno de los estados contables (O1). Fuente de evaluación : examen escrito		
	5. ¿Se ha comprobado que los criterios especificados cubren la totalidad de los objetivos de las asignatuas y vienen acompañados por una fuente de evaluación determinada?		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN: Se deberá indicar con precisión el tipo y número de actividades para la evaluación del aprendizaje, precisando expresamente cada tipo de actividad para las distintas convocatorias de evaluación (especial, ordinaria y extraordinaria) En las convocatorias extraordinarias y especiales, debe garantizarse que, tanto con un único examen como con la realización de actividades y pruebas de evaluación determinadas, el estudiantado pueda superar la asignatura, aplicando el sistema de calificación vigente Se especificará la ponderación (en %) decidida para la asignatura en cada sistema de evaluación - Es importante que se utilice el término "prácticas" en el proyecto docente para aquellas actividades que se consideren como tales con el fin de que su calificación sea válida durante dos años Se incluirán los párrafos referentes a estudiantes de movilidad y a los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que aparecen recogidos en los criterios.	Ejemplo: El sistema de evaluación, que se aplicará en todas las convocatorias (ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL), está constituido por tres elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos: a) 35% Prueba intermedia 1: se evaluarán los contenidos de los temas 1 al 3 (Bloque I). b) 55% Prueba intermedia 2: se evaluarán los contenidos de los temas 4 al 7 (Bloque II). c) 10% Participación en clase.	
	6. ¿Se ha indicado el Sistema de evaluación en cada una de las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial)?	
	7. ¿Se ha especificado la ponderación (%) establecida en cada sistema de evaluación?	
	8. ¿Se ha indicado con precisión el tipo y número de actividades para la evaluación?	
	9. ¿Se ha incluido el párrafo que hace referencia a los estudiantes que participan en programas de movilidad ?	
	10. ¿Se ha incluido el párrafo que hace referencia a los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria ?	
CRITERIO DE CALIFICACIÓN: En este apartado se indicará, para cada actividad de evaluación definida en el Sistema de Evaluación, la puntuación máxima que puede conseguirse y el porcentaje que los distintos apartados de la misma suponen para la calificación final del estudiante, indicando asimismo el peso de cada actividad en el conjunto global de la materia. Asimismo, debe quedar especificado, bajo qué circunstancias puede evaluarse con la calificación "no presentado". Para colaborar con las charlas del centro, se propone asignar con un punto la participación del alumnado en charlas y conferencias organizadas desde el Centro y relacionadas con la materia impartida en la asignatura.	11. ¿Se han señalado los criterios de calificación para cada una de las fuentes de evaluación, indicando el porcentaje o puntos que se le aplicará a cada fuente de evaluación?	
	12. ¿Se ha incluido el párrafo correspondiente al punto por charlas y conferencias?	
PLAN DE APRENDIZAJE: Este apartado debe incluir: 1. Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social). 2. Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad-no presencialidad). 3. Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales. 4. Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.	13. ¿Se ha especificado las distintas tareas y contextos en los que tendrá que demostrar el estudiante su competencia profesional, así como la temporalización semanal de las tareas, los recursos a utilizar en los contextos profesionales y los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar cada tarea?	
Ique navan renunciado a la evaluación continua, que tienen defecho a un plan de acción tutorial.	14. ¿Se ha anotado las horas de tutorias semanales de cada profesor que impartirá la asignatura?	
	15. ¿Se ha incluido el párrafo que garantice el derecho a un plan de acción tutorial a aquellos estudiantes de 5ª, 6ª y 7 º convocatoria que hayan renunciado a la evaluación continua?	

1	16. ¿Se contempla únicamente como escenario la modalidad presencial?
	17. Indique los cambios realizados con respecto al proyecto docente del curso
ļ.	previo:
OTROS	